

ADENDA No. 01

CONCURSO PUBLICO 5 DE 2020

OBJETO: “Contratar la prestación del servicio para el estudio y análisis de los Certificados de Tradición y Libertad de los inmuebles que conforman y conformaron el inventario del Fondo para la Rehabilitación Inversión social y Lucha contra el Crimen Organizado - FRISCO administrados por la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S”.

De conformidad con el numeral 1.5 Adendas y Avisos del Capítulo III de los pliegos de condiciones y para acoger algunas observaciones presentadas por los proponentes, procedemos a expedir la siguiente adenda.

1. Se modifica el primer texto del numeral **3.1 EXPERIENCIA** del Capítulo II de los pliegos de condiciones la cual quedará así:

El proponente acreditará su experiencia aportando como mínimo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados, **cuyo objeto y/o alcance** involucre el estudio de mínimo 1.000 Certificados de Tradición y Libertad, estudio de títulos, limitaciones al dominio, gravámenes y demás información relevante en la tradición de los inmuebles o actividades afines al objeto del contrato ya sea con entidades del derecho privado o entidades estatales **dentro de los quince (15) años** anteriores a la fecha límite de presentación de propuestas, debidamente suscritas por la persona facultada por la entidad contratante y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto estimado.

2. Se elimina la palabra estudiantes del tercer cuadro del numeral **3.2 PERSONAL MINIMO REQUERIDO** del Capítulo II de los pliegos de condiciones la cual quedará así:

ROL	PROFESIONALES	
FORMACIÓN ACADÉMICA	PERFIL	Abogados
EXPERIENCIA	GENERAL	Debe acreditar mínimo un (1) año de experiencia en actividades tales como, el estudio de Certificados de Tradición y Libertad, estudio de títulos, limitaciones al dominio, gravámenes y demás información relevante en la tradición de los inmuebles o actividades afines al objeto del contrato.
DEDICACIÓN	Tiempo completo	
CANTIDAD	30 mínimo	

Bogotá, D.C., a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2020

ORIGINAL FIRMADO
FABIOLA OCAMPO SANTA
 Gerente de Contratos
 Sociedad de Activos Especiales SAS

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 54 No. 72-80 Local 19-20 Centro Ejecutivo I- Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co